

Promociones la Higuera de Sarracines, Sociedad Limitada; calle la Higuera, números 10 y 12, 28815 Fresno de Torote. — 04-SM-00275.5/2008. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Lo que se comunica a los titulares indicados a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica (“Boletín Oficial del Estado” de 14 de enero de 1999), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 del mismo texto legal, por considerar esta Dirección General de Consumo que la publicación íntegra del acto lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Madrid, a 18 de febrero de 2009.—La Directora General de Consumo, Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal.

(03/6.593/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de 19 de febrero de 2009.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la persona a continuación reseñada que, en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado Resolución del recurso de reposición de referencia.

Recurrente. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Resolución

Daniel Gil Maroto (“Gil Maroto Sanz, Sociedad Limitada”). — Carretera M-509, kilómetro 7,300, 28229 Villanueva del Pardillo (Madrid). — R-176/08, impugnando la Orden de 15 de septiembre de 2008, de esta Consejería (expediente 04-MI-00078.2/2008), en materia de industria. — Desestimatoria.

Lo que se notifica al interesado a los efectos previstos en el vigente artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que contra esta Resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicha jurisdicción de Madrid, en el plazo de dos meses siguientes al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y que la indicada Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Área de Recursos e Informes, calle Príncipe de Vergara, número 132, segunda planta, de Madrid.

Madrid, a 19 de febrero de 2009.—La Jefa del Área de Recursos e Informes, Mercedes Lozano Guillén.

(03/7.246/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 11 de febrero de 2009, del Director General de Transportes, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de vistas orales correspondientes a la celebración de arbitraje en materia de transporte, que se relacionan en los Anexos adjuntos (Ed. 15/09).

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones de las vistas orales que se relacionan en los Anexos adjuntos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, asimismo, se acuerde que se publique el anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento en su último domicilio conocido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 11 de febrero de 2009.—El Director General de Transportes, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

Actividades Comerciales Mulares, Sociedad Limitada. — Calle Isabelita Usera, número 47, local, 28026 Madrid. — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las once horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Transportes Buitrago Andalucía, Sociedad Anónima”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Desarrollos Informáticos Infocasión, Sociedad Limitada. — Calle Capitán Haya, número 56, 41-E, 28020 Madrid. — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las once y diez horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Transportes Buitrago Andalucía, Sociedad Anónima”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

ANEXO II

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

World Wide Restoration Sapsres, Sociedad Limitada. — Calle Francia, número 15, local 3, polígono industrial “La Estación”, 28971 Griñón. — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las doce y diez horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Trans(X)Tar, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Hotech Nostrum, Sociedad Limitada. — Calle La Fragua, número 17, 28816 Camarma de Esteruelas (Madrid). — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las doce y cuarenta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Trans(X)Tar, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Toldiani, Sociedad Limitada. — Calle Cabo Tortosa, número 10, polígono industrial “El Borondo”, 28500 Arganda del Rey (Madrid). — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las doce y treinta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Trans(X)Tar, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

ANEXO III

Reclamado. — Último domicilio conocido. — Citación para vista oral

Novo Andamio, Sociedad Limitada. — Avenida Barón de Carcer, número 28, 1, segundo, 46001 Valencia. — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las once y cincuenta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Somotrans Arganda, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

A. T. Solviu, Sociedad Limitada. — Avenida de Madrid, 25002 Lleida. — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las diez y veinte horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Transportes Juez, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Transportes Jesús Garrido, Sociedad Limitada. — Calle San Antonio, número 10, bajo, portal B, 19000 Marchamalo (Guadalajara). — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las nueve y treinta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por “Actranse, Sociedad Limitada”, en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Transportes Jesús Garrido, Sociedad Limitada. — Calle San Antonio, número 10, bajo, portal B, 19000 Marchamalo (Guadalajara). — Vista oral el día 26 de marzo de 2009, a las nueve y cuarenta horas, en la calle Orense, número 60, 28020 Madrid.

Reclamación presentada por Ángel Luis Pedraza Rodríguez (“Transportes A. Pedraza”), en concepto de impago de los portes más los intereses legales devengados.

Loteau Logística, Sociedad Anónima. — Avenida del Puerto, número 322, 1, 46011 Valencia. — Vista oral el día 26 de marzo